



compras



*Tribunal Supremo Electoral*

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL:** Guatemala, ocho de marzo de dos mil veintitrés. -

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** Que mediante Resolución Número **35-2023** de fecha veinte de febrero de dos mil veintitrés, este Tribunal: **I)** autorizó el trámite de las requisiciones POE números DE-018-2023 y DE-020-2023, ambas de fecha uno de febrero de dos mil veintitrés, presentadas por la Dirección Electoral, y que iniciara el mismo para el **“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS DE “FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN” (documento 3) Y DE CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS “PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE” (documento 5a), CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA ELECCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023”;** **II)** aprobó el expediente para la realización del Concurso por Excepción; **III)** instruyó a la Dirección de Comunicación Social, para que publicara la invitación respectiva, en la página web del Tribunal Supremo Electoral; asimismo, en Resolución Número **39-2023** de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, emitida por la Secretaría General de la institución se designó a los integrantes de la Junta Receptora de Ofertas correspondiente. -----

**CONSIDERANDO:** Que la Junta Receptora de Ofertas, mediante Acta de Recepción de Ofertas Número **108-2023** de fecha uno de marzo de dos mil veintitrés, hizo constar en los puntos siguientes: **TERCERO:** Que siendo las diez horas en punto, dio inicio a la recepción de ofertas de manera directa –por excepción- para el **“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS DE “FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN” (documento 3) Y DE CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS “PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE” (documento 5a), CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA ELECCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023”**, solicitado por la Dirección Electoral del Tribunal Supremo Electoral, recibándose los siguientes oferentes: 1) Un sobre cerrado de la entidad mercantil denominada Ediciones Don Quijote, Sociedad Anónima y 2) Un sobre cerrado de la entidad mercantil denominada Formularios Standard, Sociedad Anónima. **CUARTO:** Que a las diez horas con treinta minutos, dio por cerrada la recepción de las ofertas y procedió a la apertura de plicas para dar a conocer el monto de las ofertas presentadas, según el cuadro comparativo de precios de ofertas recibidas, siendo las siguientes: -----

## Servicio de Impresión de FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN (DOCUMENTO 3)

### Pedido DE-018-2023

CUADRO COMPARATIVO POR MONTOS DE OFERTAS RECIBIDAS									
PRODUCTOS / SERVICIOS SOLICITADOS	No.	NOMBRE DE LAS EMPRESAS OFERENTES	NIT	CANTIDAD	NOMBRE	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS DE "FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN" (documento 3) Y DE CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS "PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (documento 5a), CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA ELECCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023	1	EDICIONES DON QUIJOTE, SOCIEDAD ANÓNIMA	568677-6	1 SERVICIO	Servicio de impresión de talonarios de "FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN" (documento 3)	Servicio de impresión de 31,000 talonarios de FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN (Documento 3) tamaño carta, cada TALONARIO debe estar integrado por 50 formularios cada uno y cada formulario debe contar con original (color blanco) y una copia a color en papel sensibilizado. Se entregarán dos artes. Serán utilizados en Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2023.	Q.13.00	Q.403,000.00	
	2			1 SERVICIO	Servicio de impresión de talonarios de "FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN" (documento 3)	Servicio de impresión de 31,000 talonarios de FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN (Documento 3) tamaño medio oficio, cada TALONARIO debe estar integrado por 50 formularios cada uno y cada formulario debe estar integrado por un original (color blanco) y una copia a color en papel sensibilizado. Se entregarán 3 artes.	Q.7.00	Q.217,000.00	
	<b>TOTAL PEDIDO DE-018-2023</b>								<b>Q. 620,000.00</b>
	No.	NOMBRE DE LAS EMPRESAS OFERENTES	NIT	CANTIDAD	NOMBRE	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	FORMULARIOS STANDARD, SOCIEDAD ANÓNIMA	153222-7	1 SERVICIO	Servicio de impresión de talonarios de "FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN" (documento 3)	Servicio de impresión de 31,000 talonarios de FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN (Documento 3) tamaño carta, cada TALONARIO debe estar integrado por 50 formularios cada uno y cada formulario debe contar con original (color blanco) y una copia a color en papel sensibilizado. Se entregarán dos artes. Serán utilizados en Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2023.	Q.12.75	Q.395,250.00		
			2	1 SERVICIO	Servicio de impresión de talonarios de "FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN" (documento 3)	Servicio de impresión de 31,000 talonarios de FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN (Documento 3) tamaño medio oficio, cada TALONARIO debe estar integrado por 50 formularios cada uno y cada formulario debe estar integrado por un original (color blanco) y una copia a color en papel sensibilizado. Se entregarán 3 artes.	Q.8.50	Q.263,500.00	
<b>TOTAL PEDIDO DE-018-2023</b>								<b>Q. 658,750.00</b>	



Tribunal Supremo Electoral

Servicio de Impresión de Talonarios de CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS  
"PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (Documento. 5a) Pedido DE-020-2023

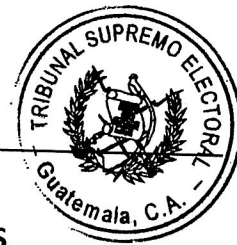
CUADRO COMPARATIVO POR MONTOS DE OFERTAS RECIBIDAS									
PRODUCTOS / SERVICIOS SOLICITADOS	No.	NOMBRE DE LAS EMPRESAS OFERENTES	NIT	CANTIDAD	NOMBRE	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS DE "FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN" (documento 3) Y DE CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS "PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (documento 5a), CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA ELECCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023	1	EDICIONES DON QUIJOTE, SOCIEDAD ANÓNIMA	568677-6	1 SERVICIO	Servicio de impresión de talonarios de formularios de CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS "PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (documento 5a)  Para Elecciones Generales 2023	Servicio de impresión de 31,000 talonarios de formularios de CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS "PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (Documento 5a)	Q.21.40	Q.663,400.00	
	2			1 SERVICIO	Servicio de impresión de talonarios de formularios de CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS "PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (documento 5a)  Para la Segunda elección de Presidente y Vicepresidente	Servicio de impresión de 31,000 talonarios de formularios de CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS "PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (documento 5a) Cada talonario debe estar integrado por 10 formularios y cada formulario debe contar con original en papel color blanco y 4 copias en papel sensibilizado a color, tamaño medio oficio.	Q.15.65	Q.485,150.00	
	<b>TOTAL PEDIDO DE-020-2023</b>								<b>Q. 1,148,550.00</b>
		No.	NOMBRE DE LAS EMPRESAS OFERENTES	NIT	CANTIDAD	NOMBRE	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		1	FORMULARIOS STANDARD, SOCIEDAD ANÓNIMA	153222-7	1 SERVICIO	Servicio de impresión de talonarios de formularios de CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS "PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (documento 5a)  Para Elecciones Generales 2023	Servicio de impresión de 31,000 talonarios de formularios de CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS "PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (Documento 5a)	Q.8.10	Q.251,100.00
		2			1 SERVICIO	Servicio de impresión de talonarios de formularios de CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS "PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (documento 5a)  Para la Segunda elección de Presidente y Vicepresidente	Servicio de impresión de 31,000 talonarios de formularios de CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS "PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (documento 5a) Cada talonario debe estar integrado por 10 formularios y cada formulario debe contar con original en papel color blanco y 4 copias en papel sensibilizado a color, tamaño medio oficio.	Q.4.80	Q.148,800.00
<b>TOTAL PEDIDO DE-020-2023</b>								<b>Q. 399,900.00</b>	

**CONSIDERANDO:** Que la Junta Receptora de Ofertas en Acta de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Número **111-2023** ampliada por Acta Número **118-2023** de fechas tres y siete de marzo de dos mil veintitrés, respectivamente, hizo constar en los puntos siguientes: **PRIMERO:** Que procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos indicados en las especificaciones generales, especificaciones técnicas, requisitos fundamentales, requisitos formales y disposiciones especiales. **SEGUNDO:** Que elaboró un cuadro comparativo de precios de las ofertas presentadas, el cual se presenta a continuación: **Servicio de Impresión de FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN (DOCUMENTO 3) Pedido DE-018-2023**

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS DE "FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN" (documento 3) Y DE CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS "PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (documento 5a), CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA ELECCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023							
CUADRO COMPARATIVO POR MONTOS DE OFERTAS RECIBIDAS							
No.	NOMBRE DE LAS EMPRESAS OFERENTES	NIT	CANTIDAD	NOMBRE	CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	EDICIONES DON QUIJOTE, SOCIEDAD ANÓNIMA	568677-6	1 SERVICIO	Servicio de impresión de talonarios de "FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN" (documento 3)	Servicio de impresión de 31,000 talonarios de FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN (Documento 3) tamaño carta, cada TALONARIO debe estar integrado por 50 formularios cada uno y cada formulario debe contar con original (color blanco) y una copia a color en papel sensibilizado. Se entregarán dos artes. Serán utilizados en Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2023.	Q.13.00	Q.403,000.00
2			1 SERVICIO	Servicio de impresión de talonarios de "FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN" (documento 3)	Servicio de impresión de 31,000 talonarios de FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN (Documento 3) tamaño medio oficio, cada TALONARIO debe estar integrado por 50 formularios cada uno y cada formulario debe estar integrado por un original (color blanco) y una copia a color en papel sensibilizado. Se entregarán 3 artes.	Q.7.00	Q.217,000.00
<b>TOTAL, PEDIDO DE-018-2023</b>							<b>Q. 620,000.00</b>
No.	NOMBRE DE LAS EMPRESAS OFERENTES	NIT	CANTIDAD	NOMBRE	CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	FORMULARIOS STANDARD, SOCIEDAD ANÓNIMA	153222-7	1 SERVICIO	Servicio de impresión de talonarios de "FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN" (documento 3)	Servicio de impresión de 31,000 talonarios de FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN (Documento 3) tamaño carta, cada TALONARIO debe estar integrado por 50 formularios cada uno y cada formulario debe contar con original (color blanco) y una copia a color en papel sensibilizado. Se entregarán dos artes. Serán utilizados en Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2023.	Q.12.75	Q.395,250.00
2			1 SERVICIO	Servicio de impresión de talonarios de "FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN" (documento 3)	Servicio de impresión de 31,000 talonarios de FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN (Documento 3) tamaño medio oficio, cada TALONARIO debe estar integrado por 50 formularios cada uno y cada formulario debe estar integrado por un original (color blanco) y una copia a color en papel sensibilizado. Se entregarán 3 artes.	Q.8.50	Q.263,500.00
<b>TOTAL, PEDIDO DE-018-2023</b>							<b>Q. 658,750.00</b>



Tribunal Supremo Electoral



Servicio de Impresión de Talonarios de CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS  
"PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (Documento. 5a) Pedido DE-020-2023

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS DE "FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN" (documento 3) Y DE CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS "PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (documento 5a), CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA ELECCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023							
CUADRO COMPARATIVO POR MONTOS DE OFERTAS RECIBIDAS							
No.	NOMBRE DE LAS EMPRESAS OFERENTES	NIT	CANTIDAD	NOMBRE	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	EDICIONES DON QUIJOTE, SOCIEDAD ANÓNIMA	568677-6	1 SERVICIO	Servicio de impresión de talonarios de formularios de CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS "PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (documento 5a)  Para Elecciones Generales 2023	Servicio de impresión de 31,000 talonarios de formularios de CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS "PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (Documento 5a)	Q.21.40	Q.663,400.00
2			1 SERVICIO	Servicio de impresión de talonarios de formularios de CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS "PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (documento 5a)  Para la Segunda elección de Presidente y Vicepresidente	Servicio de impresión de 31,000 talonarios de formularios de CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS "PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (documento 5a) Cada talonario debe estar integrado por 10 formularios y cada formulario debe contar con original en papel color blanco y 4 copias en papel sensibilizado a color, tamaño medio oficio.	Q.15.65	Q.485,150.00
<b>TOTAL, PEDIDO DE-020-2023</b>							<b>Q. 1,148,550.00</b>
No.	NOMBRE DE LAS EMPRESAS OFERENTES	NIT	CANTIDAD	NOMBRE	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	FORMULARIOS STANDARD, SOCIEDAD ANÓNIMA	153222-7	1 SERVICIO	Servicio de impresión de talonarios de formularios de CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS "PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (documento 5a)  Para Elecciones Generales 2023	Servicio de impresión de 31,000 talonarios de formularios de CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS "PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (Documento 5a)	Q.8.10	Q.251,100.00
2			1 SERVICIO	Servicio de impresión de talonarios de formularios de CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS "PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (documento 5a)  Para la Segunda elección de Presidente y Vicepresidente	Servicio de impresión de 31,000 talonarios de formularios de CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS "PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (documento 5a) Cada talonario debe estar integrado por 10 formularios y cada formulario debe contar con original en papel color blanco y 4 copias en papel sensibilizado a color, tamaño medio oficio.	Q.4.80	Q.148,800.00
<b>TOTAL, PEDIDO DE-020-2023</b>							<b>Q. 399,900.00</b>

**TERCERO:** Que procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos fundamentales y formales indicados en los términos de referencia. Al verificar los requisitos fundamentales, estableció que las dos entidades mercantiles ofertantes cumplieron con los mismos, haciendo la observación que la oferta número uno de Ediciones Don Quijote, Sociedad Anónima, en sus formularios de solicitud de oferta

impresa (pedidos DE-018-2023 y DE-020-2023), consignó en la columna "CANTIDAD" 31,000 y lo correcto es uno y en la columna de "PRECIO POR UNIDAD" consignó precio por cada talonario siendo lo correcto el precio total del Servicio, tal como se detalla en el cuadro inserto en el Acta mencionada. **CUARTO:** Que verificó el cumplimiento de los requisitos **formales**, estableciendo que la entidad mercantil ofertante Formularios Standard, Sociedad Anónima cumplió con la totalidad y la entidad mercantil Ediciones Don Quijote, Sociedad Anónima cumplió con la mayoría de requisitos, a excepción del establecido en el numeral 4: de las plicas, literal K) "Fotocopia legalizada de por lo menos tres contratos suscritos por el mismo o similar servicio y monto que se oferte, emitidos en años anteriores a la presentación de la oferta", únicamente presentó órdenes de compra, por lo que procedió a solicitárselo mediante oficio sin número de fecha 01 de marzo del año en curso, enviando por medio de correo electrónico, otorgándole como fecha máxima de presentación el día tres de marzo a las 11 horas; habiendo dado respuesta al requerimiento mediante oficio sin número de fecha dos de marzo del año en curso a las 10 horas con 44 minutos, adjuntando fotocopias de facturas que respaldan las órdenes de compra incluidas en la oferta, indicando que con la iniciativa privada no se utilizan contratos en este tipo de negociaciones, tal como se describe en el cuadro inserto en el Acta referida. **QUINTO:** Que procedió a completar el Cuadro de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, en el que los oferentes se comprometen a cumplir según los formularios de solicitud la información detallada en el cuadro inserto en la referida acta. -----

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 121 del Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, preceptúa: "*El Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y de consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado*". ---

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 114 del Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, preceptúa que los saldos de caja que provienen de la asignación adicional realizada durante el ejercicio fiscal 2022 al Tribunal Supremo Electoral, destinada al evento de Elecciones Generales 2023, no ejecutadas completamente en dicho ejercicio fiscal, deben ser incorporados y



## Tribunal Supremo Electoral

utilizados en el presupuesto de dicho Tribunal para el mismo fin. -----

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 9, numeral 3) literal b), de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala: "...b) Cuando el monto exceda de novecientos mil Quetzales (Q.900,000.00) al Pleno... del Tribunal Supremo Electoral, ...en calidad de autoridad superior...". -----

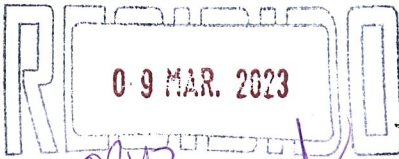
**CONSIDERANDO:** Que el Tribunal Supremo Electoral, mediante Acuerdo Número 121-2022 modificado por Acuerdo Número 386-2022, emitidos por el Tribunal Supremo Electoral con fechas ocho de abril de dos mil veintidós y veintiséis de agosto de dos mil veintidós, respectivamente, aprobó el Procedimiento para la Modalidad de Adquisición por Excepción durante los Períodos Preelectoral y Electoral, que contiene las acciones administrativas y financieras necesarias, con el objetivo de hacer eficientes los procesos de adquisiciones de bienes, suministros o contratación de servicios, observando los principios de transparencia y calidad del gasto público.-----

**CONSIDERANDO:** Que del análisis del expediente de mérito y lo actuado por la Junta Receptora de Ofertas, se establece que las ofertas presentadas para el "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS DE "FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN" (documento 3) Y DE CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS "PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (documento 5a), CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA ELECCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023", por la entidad mercantil: FORMULARIOS STANDARD, SOCIEDAD ANÓNIMA, es conveniente para los intereses del Tribunal Supremo Electoral, y en ese sentido debe resolverse emitiendo la disposición correspondiente. -----

**POR TANTO:** Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente; 114 de la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala; 9 numeral 3) literal b) y 44 literal f) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala; y Acuerdo Número 121-2022 modificado por el Acuerdo Número 386-2022 emitidos por el Tribunal Supremo Electoral con fechas ocho de abril y veintiséis de agosto, respectivamente,

ambos de dos mil veintidós; este TRIBUNAL, RESUELVE: I) Adjudicar la adquisición para el "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS DE "FORMULARIOS DE IMPUGNACIÓN" (documento 3) Y DE CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS "PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (documento 5a), CON CARGO AL PRESUPUESTO PARA ELECCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023" de la siguiente forma: 1) **Pedido DE-018-2023**, a la entidad mercantil FORMULARIOS STANDARD, SOCIEDAD ANÓNIMA, por la cantidad total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 658,750.00); y, 2) **Pedido DE-020-2023**, a la entidad mercantil FORMULARIOS STANDARD, SOCIEDAD ANÓNIMA, por la cantidad total de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 399,900.00 ); II) Trasladar el expediente de mérito al Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones, para que continúe con el trámite que corresponde y notifique esta resolución a los oferentes; III) Comunicar la presente disposición a los involucrados y dependencias respectivas, para su conocimiento y efectos que pudiesen corresponder. -----

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES




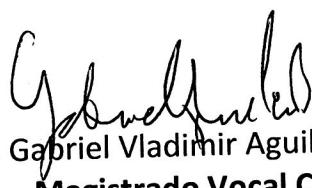
HORA: 08:43 FIRMA: X

  
Dra. Irma Elizabeth Patencia Orellana  
Magistrada Presidente



  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero

  
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
Magistrado Vocal Cuarto

  
MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Vocal Quinto

  
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez  
Secretario General

